



CÓDIGO DEL CONCURSO: 1610/PAD/013	
RESOLUCIÓN DE FECHA: 17 de octubre de 2023	BOUC: 20 de octubre de 2023
CATEGORÍA: PROFESOR/A AYUDANTE DOCTOR/A	Nº DE PLAZAS: 1
ÁREA DE CONOCIMIENTO: HISTORIA DEL ARTE	
DEPARTAMENTO: HISTORIA DEL ARTE	
FACULTAD: GEOGRAFÍA E HISTORIA	

Resolución de fecha 1 de Diciembre de 2023 por la que se hace pública, de conformidad con lo establecido en la base VI de la Disposición Reguladora del Proceso de Selección de Profesores Ayudantes Doctores, lo siguiente:

1º **Lista definitiva** de aspirantes admitidos/as y excluidos/as en la convocatoria arriba referenciada:

ASPIRANTES ADMITIDOS/AS
CALVO PORTELA, Juan Isaac
CAMPOS PERALES, Ángel
CELIS GONZÁLEZ, Fernanda
CUESTA HERNÁNDEZ, Luis Javier
FAYOS PÉREZ, Paula
FERNÁNDEZ ALMOGUERA, Adrián
FERRER VENTOSA, Roger
ILLESCAS DÍAZ, Laura
ORTEGA JIMÉNEZ, José Manuel
PÉREZ IBÁÑEZ, Marta
QUINTANAR CABELLO, Vanesa
RODRÍGUEZ ARBETETA, Benito
ROMERO GONZÁLEZ, Álvaro
RUIZ TORRES, David
VICECONTE, Filomena
VIRSEDA BRAVO, Marta

ASPIRANTES EXCLUIDOS/AS	Causa/s de exclusión
CACHO CASA, Marta Paloma	(1)

(1) No presentar fotocopia del Título de Doctor/a.

(2) No presentar justificante de pago de tasas.

(3) Presentar la instancia fuera de plazo.

(4) _____



2º **Día, hora y lugar** en el que los aspirantes podrán examinar la documentación presentada por los demás aspirantes:

Fecha:	4 de diciembre de 2023
Hora:	De 10 a 13 h. (cita previa en spgh@ucm.es)
Lugar:	Sección de Personal (Fª Geografía e Historia)

3º **Composición de la Comisión de Selección:**

Miembros Titulares	Miembros Suplentes
FERNÁNDEZ DEL CAMPO, Eva (Dpto.)	POZA YAGÜE, Marta(Dpto.)
BLASCO ESQUIVIAS, Beatriz (Dpto.)	LAPUERTA MONTOYA, Magdalena (Dpto.)
ATERIDO FERNÁNDEZ, Ángel (Dpto.)	VÁZQUEZ DUEÑAS, Elena (Dpto.)
CALVO CAPILLA, Susana (Ftd.)	BLASCO ESQUIVIAS, Beatriz (Ftd.)
ROMERO MEDINA, Raúl (Sctos.)	HERMOSO CUESTA, Miguel (Sctos.)

Contra la presente Resolución se podrá interponer recurso de alzada ante el/la Rector/a de la Universidad en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente al de su publicación. Así mismo los aspirantes podrán presentar recusación, cuando en alguno de los componentes de la comisión juzgadora pudiera darse alguna de las causas de abstención y recusación previstas en el art. 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

EL/LA SECRETARIO/A DE LA FACULTAD

Firmado:

Vº Bº EL/LA DECANO/A

Firmado:

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día:

Firmado: